



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SAAVEDRA MENDOZA WAGNER ARMANDO
Título Habilitante: 22-SAM/P-MAD-DE-007-2011
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / LAMAS / CAYNARACHI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 154-2011/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan: 07/09/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 412.86
Consultor/Regente que suscribió el plan: SANCHEZ PINTO BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/05/2012, **Término:** 12/05/2012
Nro Res. Inicio PAU: 415-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 475-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.4U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana estrellensis</i> Papelillo		68.758	67.839	67.839	100%	98,7%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		19.849	18.078	18.078	100%	91,1%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		29.938	16.368	16.368	100%	54,7%
4	<i>Diploptosis sp.</i> <i>Chontaquiuro</i>		25.403	16.253	15.103	92,9%	59,5%
5	<i>Ormosia sunkei</i> <i>Huayruro</i>		88.473	48.237	48.237	100%	54,5%

Fuente: Resolución N° 475-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/06/2026 17:33:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.